

DECISION N° 17

22 de enero de 2008

**LISTA DE ÁRBITROS ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 19-09 (LISTA DE
ÁRBITROS) Y 19-10 (CUALIDADES DE LOS ARBITROS), DEL CAPITULO 19 DEL
TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CENTROAMERICA Y CHILE**

La Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile, constituida para este acto por Camilo Navarro Ceardi, por la República de Chile, Laura Rodríguez Vargas, por la República de Costa Rica, y René Alberto Salazar, por la República de El Salvador, en uso de sus facultades y de conformidad con lo establecido en el Artículo 18.01 párrafo 1, Anexo 18.01 (4), Artículo 19.09 párrafos 2 y 3 y Artículo 19.10 del Tratado;

DECIDE:

1. Modificar la Lista de Árbitros establecida mediante la Decisión N° 8 de la Comisión de Libre Comercio, con fecha de 26 de noviembre de 2004, y modificada mediante Decisión N° 14 del 5 de diciembre del 2006, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19-09 párrafo 2 del Tratado, la cual se anexa a la presente Decisión.
2. La presente Decisión entrará en vigor a partir de la fecha de su firma.

Por la República de El Salvador

Por la República de Costa Rica

René Alberto Salazar
Ministerio de Economía

Laura Rodríguez
Ministerio de Comercio Exterior

Por la República de Chile

Camilo Navarro Ceardi
Ministerio de Relaciones Exteriores

**ANEXO A LA DECISION N° 17 DE LA COMISIÓN DE LIBRE COMERCIO DEL
TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CENTROAMERICA Y CHILE.
CAPITULO 19 SOLUCION DE CONTROVERSIAS, ARTICULOS 19.09 Y 19.10
LISTA Y CUALIDADES DE LOS ÁRBITROS**

ÁRBITROS NACIONALES

A. Por parte de El Salvador

- 1.- Roberto Romero Pineda
- 2.- Carlos Amilcar Amaya
- 3.- Ricardo Cevallos Cortez
- 4.- Ernesto Lima Mena
- 5.- Harold C. Lantan

B. Por parte de Chile

1. Hernan Pitto Dalmazzo
2. Jorge Antonio Quiroz Castro
3. Eliel Hasson Nisis
4. Juan Sebastián Saez Contreras
5. Joaquin Gustavo Morales Godoy

C. Por parte de Costa Rica

1. Jaime Granados Brenes
2. Carolyn Robert
3. Francisco Chacón
4. Arnoldo André Tinoco
5. Juan Ignacio Gallegos Gurdían

ÁRBITROS NO NACIONALES

A. Por parte de El Salvador

1. Miriam Maroun Marun VENEZUELA
2. Aníbal Sabater ESPAÑA
3. Rafael Bernal Gutiérrez COLOMBIA
4. Gary N. Horlick ESTADOS UNIDOS



5. Hugo Cayrús Marún URUGUAY

B. Por parte de Chile

1. Félix Peña ARGENTINA
2. Cristian Espinoza ECUADOR
3. Jose Manuel Quijano Capurro URUGUAY
4. Jean Francois Brakeland BELGICA
5. Elbio Oscar Roselli Frieri URUGUAY

C. Por parte de Costa Rica

1. Yves Renouf FRANCIA
2. Rosine M. Plank – Brumback FRANCIA / ESTADOS UNIDOS
3. Carlos García Fernández MEXICO
4. Fernando De Mateo MEXICO
5. Ricardo Ramírez Hernández MEXICO